



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
LINEAMIENTOS PARA LA CONTINUIDAD DE OPERACIONES
CORONAVIRUS 2019 (COVID19)**

Aunado a las acciones que el sector salud realiza para la preparación y respuesta ante la situación de salud pública de importancia internacional por COVID-19, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al igual que la población en general, juega un papel importante no solo para reducir la probabilidad de exposición y transmisión del virus sino también para mantener el orden constitucional del nuestro país. Por ello, se deberán ejecutar las medidas de higiene personal y del entorno correspondientes a cada escenario, así como las de carácter institucional para la Continuidad de Operaciones (COP) que permitan asegurar la vigencia del Gobierno de México, la protección al interés de la sociedad, y a las condiciones de seguridad y desarrollo en el territorio nacional.

ESCENARIO 1:	
Importación de casos y transmisión de segunda generación. Esto significa que habría casos asociados a la importación y, por lo tanto, brotes entre las familias de las personas que trajeran el virus.	
<i>MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL</i>	<i>MEDIDAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lavar manos frecuentemente. <ul style="list-style-type: none"> • Preferentemente con agua y jabón (imprescindible si hay suciedad visible). • Alternativa: gel hidroalcohólico (opción preferente en centros sanitarios, salvo si hay suciedad visible). • Siempre después de: tocarse nariz/boca, higiene nasal con pañuelos, y cambio o manipulación de mascarillas usadas. • Siempre antes y después de: tocar/atender a un caso sospechoso. 2. Aplicar la higiene respiratoria y ambiental. <ul style="list-style-type: none"> • Tos/estornudos: cubrir la boca y nariz con el codo o antebrazo, o con pañuelos de un solo uso. • No tocarse la boca y nariz. • Distancia de al menos 1 m con otras personas. • No compartir herramientas de uso individual y/o colectivo (registros manuales y/o biométricos, accesorios de oficina, utensilios domésticos, etc.), para evitar la contaminación cruzada. • Vivienda u oficina aireada. • Sanitaciones profundas frecuentes (mostradores, mesas, perillas de las puertas, accesorios de baño, mesitas de noche, teléfonos, teclados y tabletas), todos los días. 3. No está indicado el uso de mascarillas faciales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar información permanente sobre COVID-19 y las tendencias locales de los casos sospechosos y/o confirmados. 2. Conocer los signos y síntomas del COVID-19 y qué hacer si el personal se vuelve sintomático, a través de la aplicación de los lineamientos nacionales establecidos (Proceso de Prevención de Infecciones para las personas con Covid-19 [enfermedad por SARS-CoV-2], contactos y personal de la salud - https://drive.google.com/file/d/1WjSrb0O-TxQLDWng98AcXeKMkIUcoUZp/view). <p>NOTA: A partir de este momento se considera:</p> <p>Caso sospechoso: Persona de cualquier edad que presente enfermedad respiratoria aguda y que cuente con el antecedente de viaje o estancia en China o haber estado en contacto con un caso confirmado o bajo investigación hasta 14 días antes del inicio de síntomas.</p> <p>Caso confirmado: Persona que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso y que cuente con diagnóstico confirmado por laboratorio emitido por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Promover o gestionar una jornada de vacunación contra la influenza para el personal. 4. Llevar a cabo sanitaciones profundas frecuentes (mostradores, mesas, perillas de las puertas, accesorios de baño, mesitas de noche, teléfonos, teclados y tabletas), todos los días. 5. Contemplar, de acuerdo a su posibilidad presupuestaria, la colocación de gel antibacterial en áreas comunes, así como verifica y gestionar la disponibilidad de productos básicos de limpieza.





	<ol style="list-style-type: none"> 6. Reducir en lo posible y sin sacrificar las funciones sustantivas de la dependencia, el número de personas en las áreas comunes para evitar aglomeraciones, lo que significa suspender las visitas guiadas, la expedición de pasaportes y todas aquellas actividades que involucren la concentración de personas en un mismo lugar. 7. Fomentar medidas de protección personal entre el personal (evadir aglomeraciones y espacios cerrados concurridos, mantenerse en el domicilio en la medida de lo posible, lavarse las manos, higiene respiratoria y ambiental, quedarse en casa cuando esté enfermo, evitar acudir a los centros de atención salvo gravedad, etc.). 8. Desarrollar o actualizar planes de emergencia y COp que incluyan: <ul style="list-style-type: none"> • Funciones críticas o esenciales (Guardia Nacional, Protección Civil [Comité Nacional de Emergencias], etc.). Se necesitará un enfoque en la salud para minimizar los efectos de una pandemia en los tomadores de decisiones y las operaciones. • Sedes alternas (Bunker de la SSPC, Centro Nacional de Prevención de Desastres, etc.). • Línea de sucesión o cadena de mando (al menos tres niveles de responsabilidad, en razón de la tasa esperada de absentismo). Particularmente, para Guardia Nacional, planificar la sucesión de autoridad, teniendo en cuenta la dispersión regional del brote. • Recursos humanos (considerar las licencias de trabajo, la autorización de trabajo vía remota para grupos vulnerables, la cuarentena de personas con síntomas del COVID-19, etc., pudiera existir un ausentismo de hasta un 40% con base en la experiencia de la Influenza). • Dependencias e interdependencias. • Requerimientos mínimos (apoyo logístico confiable, servicios y sistemas de infraestructura para las instalaciones que permanezcan abiertas, como su accesibilidad, personal de apoyo, políticas de distanciamiento social, orientación de salud pública, seguridad del personal, saneamiento, servicios esenciales, comida, agua, etc.). • Interoperabilidad de las comunicaciones. En ausencia de la comunicación persona a persona, las tecnologías de la información y las comunicaciones se pueden usar para minimizar el riesgo de los empleados esenciales, y potencialmente restringir el acceso a personas con síntomas.
--	--





	<p>Dicha planificación debe considerar cuidadosamente el uso de computadoras portátiles y enlaces de telecomunicaciones de alta velocidad, al igual que la identificación, disponibilidad, redundancia y pruebas de sistemas críticos de comunicaciones que permiten conectividad con organizaciones internas, socios externos, y otras partes clave.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección y respaldo de la información y bases de datos. <p>NOTA: Los planes de emergencia y COp deben ser capaces de mantener las operaciones hasta el regreso a la normalidad, que puede durar más de 30 días. Los altos mandos continuarán operando indefinidamente hasta que cese la situación de salud pública.</p> <p>9. Asignar personal que verifique la implementación de las medidas recomendadas en las diferentes unidades administrativas de la Secretaría.</p>
--	---





ESCENARIO 2:

Dispersión comunitaria. Esto significa que habría transmisión de tercera y cuarta generación, así como brotes comunitarios como los que hay en Italia y Corea del Sur.

<i>MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL</i>	<i>MEDIDAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mismas que en el Escenario 1. 2. Aplicar medidas de auto-protección: <ul style="list-style-type: none"> • Evadir aglomeraciones y espacios cerrados concurridos, como el transporte público. • Mantenerse en el domicilio en la medida de lo posible. • Quedarse en casa cuando esté enfermo y llamar al consultorio de su proveedor de atención médica antes de la visita. • Limitar el contacto con personas y llevar un registro de las mismas. 3. Conocer las medidas adicionales que deberán tomar aquellos que están en alto riesgo y quienes son vulnerables (mujeres embarazadas, adultos mayores, menores de 1 a 5 años, personas que con condiciones médicas como inmunocompromiso, diabetes mal controlada, cardiopatías, etc.). 4. Crear un plan familiar en caso de enfermedad en el hogar o interrupción de las actividades diarias debido a COVID-19 en la comunidad. <ul style="list-style-type: none"> • Considerar el suministro de 2 semanas de medicamentos recetados y de venta libre, alimentos y otros elementos esenciales. Favorecer la entrega a domicilio. • Establecer formas de comunicación (familiares, amigos, compañeros de trabajo, etc.). • Informarse sobre la cancelación de eventos. 5. Estar al tanto de los planes de emergencia y COp correspondientes a los lugares de trabajo y/o escuelas de miembros del hogar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mismas que en el Escenario 1. 2. Activar los planes de emergencia y COp de la Secretaría. 3. Implementar medidas de distanciamiento social: <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el espacio físico entre los servidores públicos en el lugar de trabajo. • Escalonamiento de los horarios de trabajo. • Disminuir los contactos sociales en el lugar de trabajo (limitar las reuniones en persona, descansos de comida, etc.) 4. Limitar las comisiones nacionales e internacionales, solamente autorizar las esenciales. 5. Considerar controles de salud periódicos (detección de temperatura y síntomas respiratorios) del personal y los visitantes que ingresan a los edificios (evitar en la medida de lo posible).





ESCENARIO 3:

Epidemia, con brotes regionales y una posible dispersión nacional.

<i>MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL</i>	<i>MEDIDAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mismas que en los Escenarios 1 y 2. 2. La sociedad mexicana deberá limitar su movimiento al máximo y adaptarse a las interrupciones en las actividades de rutina (cierre de servicios, empresas y comercio) de acuerdo con la orientación del Gobierno de México. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mismas que en el Escenario 1. 2. Reforzar las acciones contenidos en los planes de emergencia y COp de la Secretaría. 3. Cancelar comisiones no esenciales, únicamente se podrán llevar a cabo viajes nacionales o internacionales cuando sean prioritarios y relacionados con aspectos de atención de la epidemia por COVID19, seguridad pública, seguridad nacional o por algún desastre. 4. Cancelar eventos de concentración masiva (conferencias, ferias comerciales, etc.).

